

Misión y Valores

Respondiendo a las necesidades del cuidado de la salud de la comunidad, nosotros estamos comprometidos a la excelencia en todos los aspectos del cuidado a través de la educación, prevención, tratamiento y apoyo. Creamos una experiencia de cinco estrellas en exceder las esperanzas para todos los individuales que entran por nuestras puertas.

Los derechos y las responsabilidades del paciente

Dupont Hospital cree en la dignidad y la satisfacción del individuo como una parte integral de su ministerio de curación. El hospital también reconoce que una relación respetuosa entre el proveedor de cuidado de la salud y el paciente es altamente deseable para el suministro del cuidado médico apropiado. En vista de estas creencias, el hospital expone los siguientes derechos y responsabilidades del paciente.

Propósito

Los siguientes Derechos del Paciente se aplican específicamente a los pacientes admitidos al Dupont Hospital y cumplen con los reglamentos federales y estatales. Como usted sabe, el cuidado de su salud es nuestra función y consideración principal y el suministro del cuidado de la salud requiere un esfuerzo cooperativo por parte del personal del hospital y por parte suya, el paciente. Para cumplir con la parte suya de este esfuerzo cooperativo, es importante para usted, como paciente, que esté informado de, y que entienda lo que puede usted esperar y lo que se espera de usted—en otras palabras, sus derechos y responsabilidades.

Derechos del Paciente

Dupont Hospital respeta los derechos de los pacientes:

- Usted tiene el derecho de recibir tratamiento, cuidado y servicios dentro de la capacidad y la misión de Dupont Hospital y en cumplimiento con la ley y el reglamento. En el caso de que sus necesidades no se puedan cumplir, se le notificará a usted y se le presentará en ese momento las alternativas al cuidado médico.
- Usted tiene el derecho a que le respeten sus valores personales, culturales, psicosociales, espirituales, creencias y preferencias.
- Usted tiene el derecho a que lo traten con consideración, respeto completo y reconocimiento de su dignidad personal.
- Usted tiene el derecho de recibir cuidado y servicios pastorales y espirituales.

Dupont Hospital provee información sobre los derechos a cada paciente:

- Usted recibirá información al ser admitido sobre la política del hospital con respecto a los derechos del paciente.
- Usted tiene el derecho de tener acceso a, de solicitar una enmienda a, y de recibir cuentas sobre divulgaciones con respecto a la información sobre su salud tal como sea permitido bajo la ley aplicable.

Dupont Hospital apoya y facilita la participación del paciente en las decisiones sobre el cuidado, el tratamiento, y los servicios proveídos:

- Usted tiene el derecho a participar en las decisiones sobre su cuidado, su tratamiento, y los servicios, incluyendo la resolución de dilemas sobre su cuidado, su tratamiento y los servicios.
- Una persona sustituta que tome las decisiones, tal como lo permita la ley, será identificada cuando usted no pueda tomar decisiones sobre su cuidado, su tratamiento y los servicios. Este representante legalmente responsable aprobará las decisiones sobre el cuidado, el tratamiento y los servicios en su favor.
- Su familia, tal como sea apropiado y como lo permita la ley, con su permiso o con el permiso de la persona sustituta que toma las decisiones, tiene el derecho de participar en las decisiones sobre el cuidado, el tratamiento y los servicios.

Dupont Hospital apoya su derecho a tomar decisiones informadas y a dar consentimiento informado:

Dupont Hospital apoya su derecho a dar su consentimiento o a rehusar la grabación o la filmación efectuada para propósitos fuera de aquellos para su identificación, diagnóstico o tratamiento.

Dupont Hospital apoya su derecho para recibir información sobre la(s) persona(s) responsable(s) por la entrega de su cuidado, tratamiento y servicios. La información proveída incluye:

- El nombre de su médico u otro práctico principalmente responsable de proveerle su cuidado, tratamiento y servicios.
- El nombre de su médico u otro práctico que efectuará su cuidado, tratamiento y servicios.

Dupont Hospital apoya su derecho a rehusar el cuidado, el tratamiento y los servicios de acuerdo con la ley y los reglamentos:

- Cuando usted no es legalmente responsable, su persona sustituta que toma las decisiones, tal como lo permita la ley, tiene el derecho de rehusar cuidado, tratamiento y servicios en su favor.

Dupont Hospital apoya su derecho a que trate el asunto sobre las decisiones con respecto a la terminación de la vida:

- Usted tiene el derecho de revisar y corregir sus directivos adelantados. Si usted no tiene un directivo adelantado, hay ayuda disponible para formular un directivo adelantado médico.
- El hospital honrará sus directivos adelantados dentro de los límites de la ley y de las capacidades del hospital.
- El hospital honrará sus deseos con respecto a la donación de órganos dentro de los límites de la ley y las capacidades del hospital.

Dupont Hospital apoya sus derechos y los derechos de su familia o persona sustituta que toma las decisiones a ser informados sobre sus tratamientos, servicios y resultados del cuidado incluyendo resultados inesperados. Su médico responsable o su designado/a le informará a usted sobre estos asuntos.

Dupont Hospital respeta su derecho a y su necesidad de tener comunicación efectiva:

- La información escrita proveída será apropiada para su edad, su entendimiento y su idioma.
- Dupont Hospital provee interpretación, incluyendo los servicios de traducción, tal como sea necesario.
- Dupont Hospital provee para aquellos con impedimentos cognitivos, visuales, del habla, del oído, y del idioma.

Dupont Hospital apoya y facilita la resolución de quejas de los pacientes y de sus familias:

- Usted recibirá información en el momento de la admisión sobre el proceso de la reacción y de la resolución de las quejas del hospital.
- Si usted tiene preguntas o comentarios con respecto a este proceso, por favor póngase en contacto con el director del área en el cual son rendidos los servicios, o póngase en contacto con el departamento de Servicios de Calidad (Quality Services) al 260-425-3425.
- Usted tiene el derecho de presentar una queja con la autoridad estatal y/o la Comisión Colectiva sobre la Acreditación de Organizaciones del Cuidado de la Salud.
- Usted tiene el derecho de expresar libremente sus quejas y de recomendar cambios sin estar sujeto a coerción, discriminación, represalia, o interrupción irrazonable del cuidado, del tratamiento y de los servicios.

Dupont Hospital respetará su necesidad de confidencialidad, privacidad y seguridad:

- El hospital protegerá la confidencialidad de la información del paciente.
- El hospital respetará su privacidad. Se le dará a usted una oportunidad para reunirse en privado con visitantes o de asociarse y comunicarse en persona o por teléfono en privado con las personas de su elección.

- El hospital hará todo esfuerzo para proveer un ambiente sano y seguro para usted y sus visitantes durante toda su estadía.
- El hospital respeta su derecho de tener acceso a la información contenida en su registro clínico dentro de un período de tiempo razonable.

Dupont Hospital le proveerá a usted un ambiente que preserva su dignidad y que contribuye a una imagen positiva de sí mismo(a):

- Cada habitación le proveerá espacio de almacenaje para cumplir con sus necesidades personales.
- Usted tiene el derecho de guardar y de usar posesiones personales, a no ser que infrinjan sobre los derechos de otros o que sean terapéuticamente o médicamente contraindicados.

Dupont Hospital apoya su derecho a estar libre del abuso mental, físico, sexual y verbal, de negligencia y de explotación:

- El hospital, a su mejor habilidad, lo/la protegerá de abuso real o percibido, de negligencia, o explotación de cualquiera, incluyendo del personal, los estudiantes, los voluntarios, otros pacientes, visitantes o miembros de la familia.
- Usted estará libre de restricción innecesaria, de interferencia, coerción, discriminación o amenaza de represalia por parte del hospital.
- Todas las alegaciones, observaciones, o casos sospechados de abuso, de negligencia o explotación que ocurran en el hospital serán investigados.

Usted tiene el derecho a que se le maneje su dolor:

El hospital planea, apoya y coordina actividades y recursos para asegurarse de que el dolor sea reconocido y tratado apropiadamente de acuerdo con el cuidado, el tratamiento y los servicios proveídos, incluyendo:

- Evaluación del dolor.
- Educación de todos los proveedores pertinentes con respecto a la evaluación y al manejo del dolor.
- Educación para usted y para los miembros de su familia, cuando sea apropiado, sobre sus papeles en el manejo del dolor y en las limitaciones potenciales y los efectos secundarios de los tratamientos para el dolor.

Usted tiene el derecho al acceso a los servicios de protección y abogacía:

- Hay recursos disponibles para ayudarle a su familia y/o a las cortes a determinar sus necesidades para obtener servicios:
- Una lista pertinente de grupos de abogacía del cliente del estado le será disponible a usted al solicitarla.

Dupont Hospital protege a los sujetos de investigación y sus derechos durante la indagación, la investigación, y los juicios clínicos que implican sujetos humanos:

- El hospital revisa todos los protocolos de investigación en relación a su misión, los valores y otras normas y pesa los riesgos relativos y los beneficios a los sujetos de la investigación.
- Usted tiene el derecho de participar o rehusar la participación en la investigación.
- El hospital provee información adecuada con respecto a la indagación, la investigación y el juicio clínico.
- Su negativa para participar o discontinuar la participación en cualquier momento no comprometerá su acceso al cuidado, al tratamiento y a los servicios.
- Se le dirá a usted hasta que punto se mantendrá confidencial su información privada personalmente identificable.
- Si ocurre un daño relacionado con la investigación, el investigador principal intentará tratar con cualquier consecuencia dañina que puede haber sufrido usted como resultado de los procedimientos de investigación.

Usted tiene el derecho a que un miembro de su familia o representante de su elección y su propio médico sean notificados prontamente sobre su admisión al hospital.

Responsabilidades del Paciente

- Usted tiene la responsabilidad de proveer, a su mejor saber, información correcta y completa sobre sus quejas actuales, sus enfermedades pasadas, sus hospitalizaciones pasadas, sus medicamentos, y otros asuntos relacionados con su salud.
- Usted tiene la responsabilidad de reportar riesgos percibidos en su cuidado y cambios inesperados en su condición.
- Usted tiene la responsabilidad de proveerle al hospital información sobre las necesidades de los servicios y sobre las expectativas.
- Usted y su familia, como sea apropiado, tienen la responsabilidad de hacer preguntas cuando no entienden asuntos sobre su cuidado, tratamiento, y servicios o qué se espera que hagan ellos.
- Usted y su familia tienen la responsabilidad de seguir el cuidado, el tratamiento, y el plan de servicio desarrollados.
- Usted debe expresar cualquier inquietud en cuanto a su habilidad para seguir el plan de cuidado propuesto o el curso del cuidado, del tratamiento y de los servicios. Dupont Hospital hará todo el esfuerzo para adaptar el plan a sus necesidades y limitaciones específicas.
- Cuando dichas adaptaciones al plan de su cuidado, su tratamiento y su servicio no son recomendadas, se le informará a usted y a su familia sobre las consecuencias de las alternativas al cuidado, el tratamiento y el servicio y a la falta de seguimiento del curso propuesto.
- Usted y su familia son responsables por los resultados si ustedes no siguen el plan del cuidado, del tratamiento y del servicio.
- Usted y su familia tienen la responsabilidad de seguir las reglas y los reglamentos del hospital.
- Usted y su familia tienen la responsabilidad de ser considerados con el personal y la propiedad del hospital, al igual que con otros pacientes y su propiedad.
- Usted es responsable de ayudarles a su médico y al personal del hospital a facilitar un ambiente seguro.
- Por favor notifiquele a su médico o a cualquier miembro del personal sobre cualquier evento que usted observe que le parezca inseguro.
- Usted y su familia tienen la responsabilidad de cumplir prontamente con cualquier obligación financiera acordada con el hospital.

Información con Respecto al Contacto

- Dupont Hospital Administrator: 260-416-3023
- Indiana Department of Health: 317-233-1325
- United Status Office of Civil Rights:
- Department of Health and Human Services
330 Independence Avenue, SW
Washington, DC 20201
- Joint Commission on Accreditation of Healthcare Organizations: 800-994-6610

Dupont Hospital

**2520 East Dupont Road, Fort Wayne, IN 46825
(260) 416-3000**